

Duplicada

22 - Cabildo

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Sevilla.

*1640,
29 de febrero*

77-6-6.

El Cappitan Prudencio de barrenechea y albiz Contador Juez oficial de la rreal hazienda de este obispado de la Ciudad de la Ymperial del rreyno de chile por ausencia del propietario - Certifico que en conformidad de cedula de su magestad de veinte y seis de febrero del año passado de mill y seiscientos y treinta y seis, el Señor Don francisco Lasso de la vega presidente gouernador y capitán general que fue de este rreyno pidio el donatiuo gracioso que por ella se le encargaua y entre las personas que graciosamente ofrecieron a su magestad fue el Reverendisimo Señor Obispo de este dicho Obispado Don Diego Zambrana de Villalobos y los prauendados y otros presuiteros de su Yglesia a pedimento suyo lo siguiente segun consta por el libro de mandas a foxas 127, 128, 129.

Trigo El dicho señor Obispo Don Diego Zambrana de Villalobos mando a su magestad ducientos patacones.

IU 600

El Dean Don Juan Lopez de fonseca cinquenta arrovas de vino.

U 400

^s
U020 f. El Arcediano Don Rodrigo de uega sarmiento mando veinte fanegas de trigo.

U

El Canonigo francisco despinosa caracol treinta patacones de a ocho rreales.

U240

El Canonigo Pedro de artano diez pesos de a ocho rreales.

U080

El Doctor Pedro Gutierrez de arca cura rector de

	esta catredal diez pesos de a ocho rreales.	U080
	El Licenciado Juan de rreynoso cura rector de dicha Yglesia diez pesos de a ocho rreales.	U080
	Don fernando de figueroa cura del tercio de angol diez pesos de a ocho rreales.	U080
<i>[sic]</i> U 020.	Don geromo de riberos y figueroa diez fanegas de trigo.	U080
U 010.	El Padre Andres Alvarez Cura de coyanco diez fanegas de trigo.	U
	El Doctor Pedro de carraga cura de chillan treinta pesos en frutos de la tierra.	U240
U 010.	El Padre Antonio gomez Cura de conuco diez fanegas de trigo.	U
U 010.	El Padre Pedro placa cura de ytata diez fanegas de trigo.	U
U 010.	El Padre Agustin hernandez cura de buena Esperanza diez fanegas de trigo.	U
	grauiel sanchez caueça de baca clerigo quatro patacones.	U032
	El Bachiller francisco paez de aldana cura del fuer-	
	te del nacimiento diez pesos de a ocho rreales.	U080
	El maestro Rodrigo arias cura ynterin de arauco diez pesos de a ocho rreales.	<u>U080</u>
<hr/> U 060. <hr/>		<hr/> 3U072 <hr/>

Segun que lo suso dicho consta y parece por el dicho libro y foxas y memoria que dio el dicho señor Obispo deste dicho Obispo que orixinal esta en esta rreal caixa a que me rremito y para que

dello conste di la presente en la ciudad de la concepcion
del rreyno de chile en veinte y nueve de febrero de mill y seis-
cientos y quarenta años.

Prudencio de barrenechea.

(Rubricado.)

